
EXPERIENCIAS DE 17 DÍAS DE CUARENTENA Y CORDÓN SANITARIO

♦ RESUMEN ♦

Durante 17 días, la comuna de Hualpén se vio cercada por un cordón sanitario, manteniendo en cuarentena a toda la comunidad inserta en su perímetro. El cordón fue establecido con la finalidad de controlar el rápido crecimiento de contagios de COVID-19 que estaba experimentando la comuna. La responsabilidad fue asumida por el recientemente conformado "Batallón Mixto", el cual contempla personal naval e infante de marina, los cuales tuvieron la loable misión de coordinar con entidades comunales, ejecutar el cordón sanitario, imponer y controlar la cuarentena.



SERGIO TRUJILLO MELÉNDEZ

Teniente 2º, Ingeniero en Sistemas Navales mención
Torpedos, Armas A/S y Minaje. (strujillo@armada.cl)

Covid-19; Cordón Sanitario; cuarentena; experiencias; civilidad y Fuerzas Armadas

El pasado 5 de abril, el ministro de Salud don Jaime Mañalich Muxi, declaró cuarentena y cordón sanitario para diversas comunas del país, siendo Hualpén una de ellas, cuyo territorio está dentro del área de jurisdicción de la Segunda Zona Naval, particularmente del Batallón Mixto conformado por personal naval e infante de marina.

La comuna de Hualpén posee una población de 108.803 habitantes y una amplia red de empresas en su territorio, debió ser acordonada restringiendo sus múltiples salidas y direccionando las diferentes vías de acceso a cuatro puntos de control (*Check Point*) establecidos en las principales arterias de comunicación entre las comunas de Talcahuano, Hualpén y Concepción.

La medida de cuarentena y cordón sanitario debía cumplirse en menos de 24 horas, comenzando a regir a contar de las 22:00 hrs, del día 6 de abril. Es así, como los principales actores debieron efectuar una reunión de coordinación para determinar las medidas a seguir.

De esta situación se puede obtener la primera experiencia, pues es necesario establecer un nexo de coordinación con las autoridades civiles, las policías y empresas vitales, con el objeto de ejecutar eficientemente las instrucciones impartidas. Es en este tipo de circunstancias cuando el oficial de marina debe tener desarrolladas habilidades blandas, que le permitan entenderse con los diferentes actores para poner en acción la planificación efectuada para el cumplimiento de la misión asignada.

Posteriormente, se establecieron las medidas pasivas que lograrían cubrir los puntos no críticos. Nuevamente, la mejor herramienta es tener desarrollada la capacidad de lograr, del organismo correspondiente, que se cumplan los requerimientos logísticos solicitados, por muy específicos que parezcan, buscan ejecutar eficientemente la labor encomendada. Es así como se logró que la comuna, en coordinación con dirección de vialidad regional, adquiriera barreras de hormigón, con las cuales se pudo efectuar



eficientemente el bloqueo solicitado, pues las barreras plásticas eran fácilmente removidas.

Posterior a efectuar las primeras coordinaciones con las autoridades correspondientes, se establecieron los puntos de control (*Check Point*) y puntos fijos que lograrían ejecutar, con eficiencia, el cierre sanitario de la comuna.

Luego, se debió planificar internamente como distribuir el personal para lograr cubrir los puestos, estimar los tiempos de relevo, logística de equipamiento y alimentación, considerando que la base de patrulla se encuentra ubicada en la base de Infantería de Marina Tumbes en el sector de Las Canchas, Talcahuano.

De esta manera, se organizó los relevos de los puestos asignados, con la cantidad de vehículos motorizados disponibles, de manera de efectuar una ruta con la cual el tiempo de relevo, desde la salida de la movilización de la base patrulla hasta el sector donde se encontraba apostado el personal, no tardara más de una hora.



Otra situación a la que se vio expuesto el personal apostado en el área de operación, fue la interacción con la población afectada, por el cordón sanitario, por la restricción de libre tránsito desde y hacia el interior de la comuna. Lo anterior debido a que existían personas, que desempeñan funciones en empresas o establecimientos considerados como críticos, que si podían transitar.

Lo anterior ocasionó que un número no menor de habitantes de la comuna, intentaran romper las medidas sanitarias impuestas por la autoridad. Es en este tipo de situaciones donde el estilo naval marcó una notoria diferencia en la comunidad, pues si bien, la medida fue acatada al pie de la letra, sin permitir el ingreso o la salida de ninguna persona sin la autorización pertinente, el trato del personal naval fue cercano y ameno, logrando persuadir a las personas que la medida estaba siendo implementada en busca del bien común de la comuna, la región y del país.

El resultado fue notoriamente visible, reduciendo notoriamente la curva exponencial de contagios en la comuna,

permitiendo que, en 17 días, levantar la medida sanitaria y logrando la comprensión por la parte de la comunidad, de la seriedad de la situación vivada en la región y el país, disminuyendo durante los días la cantidad de retenidos e incidentes.

En síntesis y luego de diversas situaciones acontecidas en el establecimiento, desarrollo y retiro de la medida sanitaria, se puede concluir, en base a los diferentes estados de excepción constitucional decretados en los últimos años, los cuales conllevan a que el personal naval deba interrumpir sus labores diarias, que se debe establecer, en un corto plazo, un perfeccionamiento al personal de la institución, en los diferentes grados, encaminado en los métodos, formas y procesos en que se debe establecer estos estados de emergencia donde se debe coordinar, trabajar y tratar con la civilidad. De esta manera, la institución se asegura, que, en un futuro próximo, la totalidad del personal esté capacitado para cumplir eficientemente su deber en cualquier condición, ya sea en el mar, en tierra, el aire y, recientemente agregado, la calle.